

---

# INFORME DE GESTIÓN

2021/2022

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA  
AERONÁUTICA POR LA UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

**ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial**

## Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: TORREGROSA HUGUET, ANTONIO JOSE

Nombre	En calidad de
MONSORIU SERRA, JUAN ANTONIO	Presidente/a
YUSTE PEREZ, PEDRO	Secretario/a
TORREJON GARCIA, M <sup>a</sup> ELENA	Vocal
BALBASTRE TEJEDOR, JUAN VICENTE	Personal Docente E Investigador
GINER MARAVILLA, EUGENIO	Personal Docente E Investigador
HOYAS CALVO, SERGIO	Personal Docente E Investigador
LEON MARTINEZ, VICENTE	Personal Docente E Investigador
MORAÑO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	Personal Docente E Investigador
VILA CARBO, JUAN ANTONIO	Personal Docente E Investigador
MARQUEZ LOPEZ, MARAVILLAS	Alumno/a
NAVARRO DOMINGUEZ, MODESTO	Alumno/a
SAMPER MARTINEZ, M <sup>a</sup> AMPARO	Jefe de los Servicios Administrativos

### 1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	90	90	NP	100	200
Resultado 21/22	6.07	84.91	83.02	6.33	107	177
Meta propuesta	NP	90	90	NP	100	200

NP: No procede

### Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

#### 1. Actividad docente:

El IAD ponderado de nuestro título es 6.07, lo que supone un aumento significativo respecto al resultado obtenido el curso anterior (5.45), apreciándose una tendencia creciente que ha permitido alcanzar la meta definida (6). En pasados informes se atribuyó la evolución de este indicador a las nuevas incorporaciones al cuerpo docente, al menos como primer orden de influencia, y todo indica que es así. Por tanto, debería esperarse que su comportamiento a largo plazo sea oscilante, y se vigilará que dichas oscilaciones no lo alejen demasiado de la meta, una vez que ésta se ha conseguido alcanzar.

La tasa de PDI doctor es del 84.91, lo que representa un cierto retroceso frente al curso anterior (86.27%) hasta un valor próximo al alcanzado hace dos cursos (84.31%) por lo que no se alcanza la meta propuesta (90%). Parece por tanto que se este indicador ha adquirido un carácter ligeramente fluctuante alrededor de un valor menor que la meta. Este extremo deberá confirmarse en futuros informes de gestión y podría conducir a una redefinición de la meta a la baja.

Por otra parte, la tasa de PDI a tiempo completo es del 83.02, no alcanzando la meta propuesta (90%). Este indicador ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior (84.31%) aunque quedando todavía claramente por encima del valor de hace 2 cursos (80.39%). Como ya se puso de manifiesto en el anterior

informe de gestión, este dato confirma de forma inequívoca la correlación entre el valor de este indicador y el del anterior, que debe atribuirse a la participación de profesores asociados en la docencia. Sin poner en duda las consecuencias positivas de dicha participación, debidas al carácter profesional del que dota a los contenidos del título, se seguirán vigilando con especial atención los resultados de ambos indicadores en futuros informes de gestión. Con todo, entendemos que los indicadores de la actividad docente son muy notables.

## 2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado de nuestro título es 6.33, lo que supone un ligerísimo (y sin duda no significativo) incremento respecto al curso anterior (6.3), y la superación de la meta definida (4.5). En pasados informes de gestión se observaron tendencias opuestas en el IAI y el IAD y se apuntó la posibilidad de que las tuvieran como origen común la incorporación de nuevo profesorado con buena trayectoria investigadora pero aún sin méritos docentes apreciables. Como en este curso el IAI ponderado apenas ha variado, mientras que el IAD ponderado ha aumentado significativamente, sigue sin ser posible confirmar o refutar claramente esta explicación, por lo que se seguirá analizando tanto la evolución de este indicador como su relación con el IAD en futuros informes de gestión.

## 3. Demanda:

La tasa de oferta y demanda de esta titulación sigue quedando lejos de la meta definida (200%) con un valor del 177%, lo que supone un nuevo incremento respecto al curso anterior (163%) e igual al apreciado el curso pasado. Como se apuntó tentativamente en el anterior informe de gestión, parece confirmarse que el valor de este indicador no se está estabilizando. Se seguirá analizando la evolución de este indicador, pero no parece procedente en este momento plantearse una redefinición a la baja de la meta.

Por su parte, la tasa de matriculación ha alcanzado un valor del 107%, lo que supone un incremento significativo respecto al curso pasado, en que se alcanzó un 96%, y la amplia superación de la meta establecida del 100%. Consideramos que este resultado confirma el cambio de tendencia apuntado en anteriores informes de gestión. Por tanto, los resultados de estos indicadores se analizarán con especial atención en próximos informes ya que, como se comentó en anteriores informes, si la tendencia se mantiene podría discutirse la posibilidad de incrementar el número de plazas ofertadas hasta el valor previsto en la memoria de verificación.

## Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	90	10	95	95	20	40	2	40	90	6
Memoria Verificación	80	10	90							
Resultado 21/22	84.16	6.19	97.83	95.24	9	27.63	0.87	64.47	92.31	5.58
Meta propuesta	90	10	95	95	20	40	2	40	90	6

## Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

### 1. Docencia:

La tasa de graduación es del 84.16%, significativamente superior al 73.75% obtenido el curso pasado, acercándose a la meta definida (90%) y volviendo a quedar por encima del compromiso establecido en la Memoria de Verificación (80%). Consideramos que se trata de una vuelta a una situación más normal tras las circunstancias excepcionales en que se desarrolló el curso pasado. Como ya se comentó en el anterior informe de gestión, no se aprecia un efecto decisivo de la movilidad y las prácticas de empresa (dos aspectos que contribuyen decisivamente a la calidad del título en opinión de esta CAT) sobre la fecha de defensa del

Trabajo Fin de Máster. Así pues, se seguirá vigilando la evolución de este indicador.

Por su parte, la tasa de abandono ha subido desde el 2.97% alcanzado el curso pasado hasta un 6.19%, aún claramente por debajo de la meta (10%). Igualmente, la tasa de eficiencia es del 97.83%, lo que supone un ligero incremento respecto al curso pasado (el valor obtenido fue del 97.09%), con un valor prácticamente igual al de hace dos cursos, y superándose la meta definida del 95%. En lo que respecta a la tasa de rendimiento, el valor obtenido del 95.24% supone un pequeño incremento con respecto al curso anterior (en que se alcanzó un 95.13%), superándose la meta definida (95%). Seguimos considerando que la pequeña magnitud de las variaciones observadas no demanda otra acción que el seguimiento de la evolución de estos indicadores.

## 2. Internacionalización:

Se han recibido 9 alumnos de intercambio, frente a los 6 del curso anterior, con lo que de nuevo no se ha conseguido alcanzar la meta redefinida hace dos cursos (20), ni recuperar los niveles anteriores a la pandemia. Por su parte, el número de alumnos extranjeros matriculados fuera del marco de algún programa de intercambio ha descendido hasta un 0.87%, frente al 1.38% del curso pasado, marcando una tendencia descendente que aleja a este indicador de la meta definida (2%). A fuer de resultar reiterativos, esta CAT insiste en manifestar que las condiciones establecidas para el acceso al Máster en virtud de su carácter habilitante son claramente disuasorias; todos los cursos se reciben peticiones de información y expresiones de interés por parte de estudiantes extranjeros, que finalmente no pueden prosperar por la necesidad de disponer de un título homologado a un título de grado español.

Respecto del porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico, muestra signos de recuperación ya que ha subido significativamente hasta un 27.63% cuando el curso pasado fue del 15.71%, si bien sigue quedando claramente por debajo de la meta del 40% implantada hace cinco cursos. Ello confirma que estos valores anormalmente bajos son consecuencia de la situación actual, por lo que cabe esperar una mejora progresiva. Se vigilará su valor en futuros informes de gestión para confirmarlo. Por otra parte, esta CAT sigue insistiendo en la necesidad de aplicar el máximo rigor a la revisión de todas las solicitudes.

## 3. Empleabilidad:

El 64.47 % de los titulados han realizado prácticas en empresa, lo que supone un claro incremento respecto al curso anterior (50%), y el valor más alto de los últimos cuatro cursos, y superándose ampliamente la meta definida del 40%. Como se apuntó en el anterior informe de gestión, este indicador no fue afectado por la pandemia tan severamente como el relativo al intercambio académico, y resulta por tanto natural que su evolución sea aún más favorable.

Por su parte, el porcentaje de no desempleados a los tres años ha descendido a un 92.31% desde el 95% registrado el curso pasado, y la autoeficacia a los tres años ha experimentado un cierto descenso, alcanzando un 5.58 frente al 6.5 del curso pasado (y prácticamente igual al 5.87 de hace dos cursos). Pensamos que las variaciones observadas (una mínima oscilación alrededor de la meta de 6) quedan dentro de lo razonable.

## Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8.25	6.5	7.5	7.5	7.5
Resultado 21/22	9.03	4.46	8.13	7.77	7.6
Meta propuesta	8.25	6.5	7.5	7.5	7.5

## Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

### 1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título es de 9.03, superior a la obtenida el curso anterior (8.75) y superando la meta definida (8.25), por lo que la evolución de este indicador podría ser la adecuada, más teniendo en cuenta que este valor se ha obtenido con una muestra algo más significativa. A

este respecto, la tasa de respuesta no es tan alta como sería de desear (lo que solo cabe achacar a falta de motivación o escepticismo), aunque haya subido hasta el 52,54%, cuando el curso pasado fue del 41.51%. Ahora bien, puesto que este incremento podría ser en parte resultado de la acción de mejora puesta en marcha en el curso 2021-2022, se propone mantener dicha acción abierta para poder eventualmente determinar en el próximo informe de gestión si se trata de una tendencia estable hacia la mejora. En cualquier caso, si los motivos de esta baja participación son los apuntados arriba, sería preciso que se emprendieran acciones desde instancias superiores (volveremos a esta idea al comentar la participación del alumnado).

## 2. Alumnado:

La satisfacción media de los alumnos con la gestión del título es de 4.46, algo peor que la del curso anterior (5), y en cualquier caso claramente menor que la meta definida (6.5). Los resultados de la encuesta indican el resultado sigue estando penalizado esencialmente por el apartado relativo a la coordinación docente y si ésta permite la organización eficaz de la carga de trabajo y una adecuada planificación temporal de las actividades. A este respecto se lanzó el curso pasado una acción de mejora, que evidentemente debe mantenerse activa (e incluir nuevas ideas) a la vista de los pobres resultados obtenidos. Bien es cierto que todavía no ha sido posible poner en práctica todas las ideas iniciales, debido a la gran complejidad que implica su desarrollo.

Por su parte, el indicador de su satisfacción con la docencia impartida ha registrado un valor de 8.13, claramente superior al 6.99 obtenido el curso anterior y a la meta propuesta (7.5). Parece claro que la satisfacción con la docencia sigue siendo mucho mayor que con la gestión del título.

Ahora bien, la tasa de respuesta sigue siendo muy baja, un 9.62, lo que supone un empeoramiento respecto al curso anterior (10.22%). Por ello, sin pretender quitar importancia al hecho de que un cierto número de alumnos se muestran insatisfechos en lo que se refiere a la gestión del título, seguimos pensando que la opinión de los alumnos que han respondido está probablemente sesgada, y el resultado de la encuesta no revele una opinión general.

Esta baja tasa de participación ya fue constatada en los Informes de Gestión de los cinco cursos pasados, y en el anterior informe de gestión se propuso una acción de mejora al respecto que no ha dado los frutos deseados y que por tanto debe mantenerse abierta.

Ahora bien, puesto que se trata de un problema generalizado de la mayoría de los títulos de máster impartidos en la universidad, consideramos necesario que se emprendan acciones ejecutivas a un nivel más alto (análogamente al caso del profesorado). Es cierto que se dan todas las facilidades para que se pueda responder la encuesta, pero evidentemente ello no implica que la encuesta sea respondida. Los recordatorios por parte de la ERT y del profesorado (que como se ha visto antes tampoco destaca por su participación) no son suficientes.

## 3. Titulados:

La satisfacción media de los titulados con la formación recibida ha obtenido un 7.77, ligeramente superior al valor del curso pasado (7.71). Si bien el valor aún está por encima de la meta propuesta, sigue quedando por debajo de los valores anteriores a la pandemia. Por ello, consideramos que su evolución debe vigilarse con especial cuidado, para determinar si, como se apuntaba en el anterior informe de gestión, pudiera haber alguna relación con el incremento en la matriculación que se ha dado en los últimos cursos.

En la satisfacción media con la formación recibida a los tres años se aprecia un ligero aumento, desde el 7.4 del curso pasado al 7.6 de éste, que ha permitido superar ligeramente la meta fijada en el anterior informe de gestión (7.5). Ello parece indicar que dicha meta es razonable, al menos para las actuales circunstancias. Se seguirá vigilando la evolución de este indicador por si fuera conveniente redefinir la meta en el futuro.

Cabe además comentar que los resultados de satisfacción a tres años (incluyendo no solo la formación, sino el personal académico y los recursos) son muy similares a los obtenidos en la encuesta de titulados, lo que indica cierta consistencia en los resultados de la titulación, que recibe buenas valoraciones en general. Dado que cualquiera de estas encuestas tiene un grado de participación muy superior a la de alumnado (un 93.83% la T0, y un 44.07% la T3) creemos que la reserva expresada en el apartado anterior acerca del valor de los resultados de la encuesta de gestión estaría bastante justificada.

## Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

## 2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

La ERT, a través de la CAT y los Contratos Programa, trabaja de manera continua en la racionalización del número de competencias en las asignaturas del Máster y su correspondencia con la evaluación realizada en cada asignatura/materia. La evaluación de las competencias se lleva a cabo según lo especificado en la Memoria de Verificación del Título y en los contratos programa de las distintas asignaturas y, en general, se alcanzan las competencias descritas en la Memoria de Verificación, gracias a las asignaturas obligatorias y con refuerzo por parte de las optativas.

Hace dos cursos se puso en marcha una acción de mejora relativa a la adquisición de las competencias G2 y G3, como se indicó en el proceso de acreditación. Superado el problema de coordinación que se mencionó en el anterior informe de gestión, los contenidos requeridos han sido ya incorporados en las guías docentes, por lo que se propone cerrar dicha acción de mejora.

El título está acreditado por la agencia norteamericana ABET hasta septiembre de 2024. Ello supone el reconocimiento de que se adquieren las competencias ("student outcomes") etiquetadas de la (a) a la (k) que define ABET (véase <http://www.abet.org/accreditation/accreditation-criteria/criteria-for-accrediting-engineering-programs-2016-2017/#GC3>). Asimismo, el título recibió el pasado curso el informe definitivo (favorable con prescripciones) para la acreditación EUR-ACE, lo que supone que se adquieren las competencias definidas por ENAEE para la obtención de dicho sello (véase <https://www.enaee.eu/eur-ace-system/standards-and-guidelines/#standards-and-guidelines-for-accreditation-of-engineeringprogrammes>). La acción de mejora lanzada al respecto permitió que se diera puntual respuesta a todas las prescripciones, por lo que debe entenderse que se alcanzan todas las competencias del sello internacional de calidad, a la espera del proceso de revisión que tendrá lugar durante el presente curso.

Tanto en el caso de los "student outcomes" de ABET como de los programme outcomes de ENAEE, existe un notable solapamiento entre aquéllos y las competencias transversales (CTs) de la UPV, que se consideran a continuación. Respecto de estas competencias transversales, los valores a nivel de titulados siguen siendo aceptables, por lo que se propone cerrar la acción de mejora planteada al respecto en anteriores informes de gestión. A nivel de alumnos, en el caso de las evaluaciones a través de las asignaturas punto de control, las acciones de mejora puestas en marcha el curso pasado (y cerradas en el anterior informe de gestión) siguen siendo efectivas. El número de evaluaciones es significativo para todas las competencias transversales y se han obtenido valores medios razonables en todos los casos.

Seguimos considerando que es preferible aclarar directamente con los profesores implicados aquellas anomalías puntuales que se detecten, tanto más cuanto que este curso será el último en que esté vigente el actual esquema de competencias transversales.

Por el contrario, se propone una acción de mejora relativa a la adaptación al nuevo esquema de CTs, sobre todo en lo que se refiere a la elección de las asignaturas punto de control de los distintos resultados de aprendizaje.

### 3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

#### Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

Tras la primera revisión, se llevó a cabo una subsanación como consecuencia de la que se obtuvo informe favorable.

#### Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

sigue vigente la validez de la acreditación norteamericana ABET (hasta septiembre de 2024), con todo lo que ello implica para la visibilidad e internacionalización del título, así como para las posibilidades de movilidad de los egresados.

El Título sufrió el proceso de evaluación para obtener la certificación EUR-ACE. El informe final fue emitido el 28/10/2019 con el resultado favorable con prescripciones. De dichas prescripciones, las referidas al proceso de acreditación inicial y que caen en el ámbito de esta CAT fueron abordadas en la acción de mejora 2237\_2017\_01, que se propone cerrar al haber cumplido sus objetivos.

En lo que respecta a los aspectos específicamente relacionados con la obtención del Sello Internacional de Calidad, todas las medidas planteadas en el Plan de Actuación para el cumplimiento de las prescripciones han sido plasmadas en las guías docentes afectadas y todas las acciones de mejora relacionadas han sido ya cerradas.

### 4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Recientemente se reunió la Comisión Asesora de Seguimiento Docente de los Títulos de la Rama Aeronáutica de la ETSID, y en lo que se refiere a este título se recibieron sugerencias de interés, y una impresión globalmente favorable sobre el mismo, teniendo en cuentas las limitaciones que impone su carácter habilitante.

Se han recibido cuatro comunicaciones SQF, todas ellas quejas de alumnos relacionadas con la gestión (3 de ellas al inicio del curso, como resulta natural), y que se han atendido debidamente, sin que se disponga de valoraciones.

Se ha gestionado 1 informe Mistral referido a la coordinación de una asignatura y que se resolvió

satisfactoriamente por el profesor responsable en un plazo adecuado

Hay 1 observación de PDI en la encuesta de gestión de título, relativa a problemas con las aulas informáticas y con la organización de los grupos de prácticas. Se ha trasladado dicha observación a la Subdirección de Infraestructuras y a Jefatura de Estudios para tomen las medidas necesarias para resolver el problema.

Respecto de las 9 observaciones de estudiantes en la encuesta de gestión de título, los dos argumentos principales se centran en la organización de las pruebas de evaluación y en la percepción de que la carga de trabajo que implican es excesiva. En el primer caso, se espera que al estar ya disponibles las fechas de examen a principio de curso mejore esta opinión en cursos futuros. Respecto de la carga de trabajo, se está intentando racionalizar también las entregas correspondientes a otros criterios de evaluación. Pensamos que, incluso con una planificación adecuada, el número de actos de evaluación es muy grande, y no dejarlos vacíos de contenido implica una carga de trabajo igualmente grande. Además, hay comentarios que parecen estar relacionados con el aumento de la matriculación (que se ha mencionado al comentar la satisfacción de los titulados), tales como las dificultades de organización por desdobles de grupos de prácticas. Otras ideas que recurren en los comentarios se refieren a los propios contenidos del Máster, cuyo alcance queda fuera de las competencias de esta CAT y esta ERT.

## 5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUIAERO/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUIAERO/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Se ha comprobado que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular, se refleja que no se han ofrecido complementos formativos para aspirantes que no procedan del grado de referencia.

## 6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

### 6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
--------	--------	------------------	-------------------------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2237_2019_01	B	Mejora de la coordinación docente.	Se ha empezado por coordinar las fechas de exámenes de todas las asignaturas, que para el curso presente estaban disponibles al inicio del mismo, por lo que se espera cierta mejora en la percepción del alumnado de cara al próximo curso. Las tareas en curso se refieren al resto de actos de evaluación, en particular las fechas de entregas de trabajos. Dada la cantidad y diversidad de los mismos, consecuencia de los criterios de evaluación vigentes, has sido necesario posponer la implantación de su programación al próximo curso.
2237_2020_01	F	Acciones para aumentar la tasa de respuesta, tanto del profesorado como del alumnado, a la encuesta de gestión.	Con posterioridad a la apertura de las encuestas de gestión, se han mandado recordatorios tanto al profesorado como al alumnado sobre la importancia de cumplimentarla, e insistiendo en las facilidades que se dan para ello. El resultado no ha sido el esperado, y deben buscarse medidas adicionales que motiven a estos colectivos. (Consultar pdf anexo)

### Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2237_2017_01	C	Acciones para garantizar una mayor cobertura de las competencias específicas G2 y G3	La inclusión de las competencias G2 y G3 en las guías docentes previstas se ha llevado a cabo y, como se anticipó en el anterior informe de gestión, se cierra la acción de mejora.
2237_2020_02	F	Fomentar, promover y desarrollar la cultura emprendedora en los estudiantes de la ETSID	Se adjunta informe detallado de las acciones que se han llevado a cabo para fomentar, promover y desarrollar la acción propuesta. (Consultar pdf anexo)
2237_2020_03	F	Propuesta de reutilización de la infraestructura creada para la docencia no presencial por causa del COVID 19	Se adjunta informe detallado de las acciones llevadas a cabo para la reutilización del material adquirido en tiempo de pandemia. (Consultar pdf anexo)
2237_2020_04	D	Introducir en el Plan de Estudios la asignatura optativa de 4,5 créditos Project Management	Se ha incluido en el plan de estudios la asignatura solicitada.  <a href="http://www.upv.es/titulaciones/MUIAERO/menu_1014916c.html">http://www.upv.es/titulaciones/MUIAERO/menu_1014916c.html</a>

### 6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2237_2021_01	B	Asignar las nuevas competencias transversales UPV a las materias del plan de estudios.	Adecuación al nuevo proyecto de Competencias Transversales UPV. En la aplicación VERIFICA-UPV, apartado Gestión de Títulos, se pueden asignar las CTs a las materias del plan de estudios.
2237_2021_02	B	Asignar los sistemas de evaluación (aprobados en Consejo de Gobierno UPV, 10/03/22), indicando su ponderación mínima y máxima, a las materias del plan de estudios.	Adecuación a los nuevos sistemas de evaluación UPV. Observación: Todo valor definido en el rango [ponderación mínima, ponderación máxima] de un sistema de evaluación debe ser alcanzable teniendo en cuenta las ponderaciones definidas en el resto de sistemas de evaluación de su materia. Ejemplo: Si en una materia se definen dos sistemas de evaluación y uno de ellos tiene una ponderación mínima del 20%, la ponderación máxima del otro será, como máximo, el 80%



Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2237_2021_03	F	Coordinación con el Grado de Ingeniería Aeroespacial para la adaptación de los complementos formativos.	Las actuales limitaciones a los posibles créditos de complementos formativos han impedido que se pudieran ofrecer este curso. Dado que se van a introducir cambios en el Grado de Ingeniería Aeroespacial, se trabajará coordinadamente con su CAT para determinar qué asignaturas del grado se podrían ofrecer como optativas en el Grado de Ingeniería Mecánica, de manera que se respeten las competencias establecidas por la orden CINN del Máster.
2237_2021_04	F	Incorporación en la memoria de verificación de la adscripción de la titulación al ámbito de conocimiento: Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad: Adaptación de la adscripción a los ámbitos de conocimiento y de la memoria de verificación del plan de estudios

### 6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

## 7. Valoración global del título (autoevaluación)

Los datos correspondientes a los cursos 2020-21 y 2021-22 confirman un cambio de tendencia, ya que la tasa de matriculación se mantiene próxima al 100%. Los primeros datos sobre el actual curso 2022-2023 confirman esta nueva tendencia, por lo que cabe esperar que el título experimente modificaciones importantes en los próximos años. Podría pues plantearse a medio plazo el aumento de plazas ofertadas hasta el número previsto en la memoria de verificación.

Los valores de determinados indicadores no se han recuperado totalmente de los efectos de la pandemia, pero parece prematuro aventurar cualquier previsión. Por el contrario, se han puesto en marcha acciones para amortizar materiales didácticos e instalaciones cuya disponibilidad fue precisamente fruto de la pandemia.

#### 1. Puntos fuertes del título:

- La internacionalización del título, que ha conseguido mantenerse a pesar de las circunstancias adversas, si bien con valores más bajos.
- La implicación de todo el profesorado en el título y su predisposición a la innovación.
- La atención personalizada al alumno, que es una de las características del centro. Debe reconocerse especialmente la labor del PAS en este aspecto, y resulta especialmente sorprendente que haya disminuido la satisfacción de los alumnos con la gestión administrativa del título.
- Las instalaciones, los equipamientos y los laboratorios, sin parangón en España.
- Los buenos indicadores de rendimiento del título.

#### 2. Puntos débiles:

- Falta de profesorado con título de doctor en el campo aeroespacial. Si bien este aspecto va mejorando progresivamente gracias a la incorporación de doctores ya formados en la UPV, sigue siendo necesario acudir a profesionales no doctores para completar el perfil docente del título.

## 8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

- Tal como se hizo el curso pasado, y al hilo de la acción de mejora puesta en marcha al respecto, solicitamos que desde el SIQ se tomen medidas no solo para facilitar la participación del alumnado y el profesorado en la encuesta del Gestión del Título, sino también para fomentarla e incentivarla.
- Insistimos en la necesidad de una campaña de comunicación centralizada desde la universidad con el objetivo de dar a conocer el sistema de calidad y aumentar así la participación de todos los colectivos interesados.
- Como información adicional al proceso de mejora del SIQ volvemos a comunicar nuestra intención de participar en el futuro Informe de Gestión de Centro cuando éste vea la luz.